

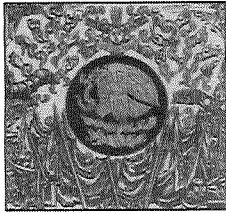
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTICINCO DE JULIO DE 2019. ---

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, siendo las **once horas treinta y cinco minutos**, del **veinticinco de julio de dos mil diecinueve**, en la PB del edificio "D" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión no. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d), y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la **Comisión de Cultura y Cinematografía** de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del veintidós de julio de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum. -----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los diputados: **Sergio Mayer Bretón (MORENA); María Isabel Alfaro Morales (MORENA); Lenin Nelson Campos Córdova (PRI); Carlos Carreón Mejía (PAN); Ricardo De la Peña Marshall (PES); Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC); Santiago González Soto (PT); Hirepan Maya Martínez (MORENA); Mario Ismael Moreno Gil (MORENA); Simey Olvera Bautista (MORENA); Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA); Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA); María Luisa Veloz Silva (MORENA); Érika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA); Margarita Flores Sánchez (PRI); María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA); Alejandra Pani Barragán (MORENA); Guadalupe Ramos Sotelo (MORENA); Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN); Ernesto Vargas Contreras (PES); Lorena Villavicencio Ayala (MORENA); Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (MORENA).** ---

Con la asistencia de veintidós (22) integrantes, se contó con el quórum reglamentario, en tal virtud el Presidente de la Comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la Novena Reunión Ordinaria, y solicita el apoyo del Diputado



Juan Martín Espinoza Cárdenas para que lo apoye como secretario en dicha reunión. -----

2. Orden del Día. -----

El Presidente de la Comisión solicitó al diputado Secretario de la reunión dar lectura al Orden del Día. La secretaría da lectura al siguiente: -----

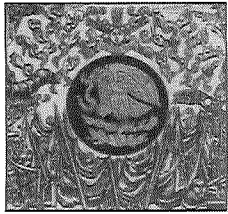
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria, realizada el 27 de junio de 2019;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura.

La presidencia solicita a la secretaría someter a votación el Orden del Día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que por unanimidad queda aprobado en votación económica el Orden del Día. -----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria, realizada el 27 de junio de 2019. -----

A continuación, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. La secretaría dio lectura al punto número tres del Orden del Día "*Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria, realizada el 27 de junio de 2019*"; asimismo, comentó que, si los integrantes de la Comisión no tuvieran inconveniente que se omitiría la lectura de dicha acta, ya que se había enviado con antelación, la secretaría pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, moción que se aprueba por mayoría en votación económica. -----



El Secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al acta. Al no haber alguien quien haga uso de la palabra, el diputado Presidente solicita a la secretaría someta a votación la mencionada acta; el Secretario procede en consecuencia y dicho documento se aprueba por unanimidad en votación nominal. -----

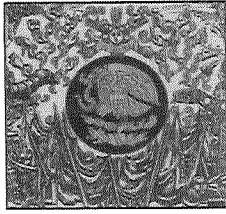
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. -----

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario dar lectura al mismo. La secretaría dio lectura al punto número cinco del Orden del Día "*Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*". -----

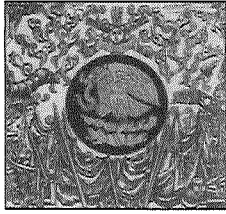
El Presidente solicita al diputado Secretario consultar a la asamblea si se omite la lectura del dictamen en comento dado que se envió con antelación a los integrantes y que solo se de lectura al cuadro de resumen con las consideraciones del mismo; la secretaría procede en consecuencia y consulta a la asamblea si se omite la lectura de dicho dictamen, propuesta que es aceptada por unanimidad en votación económica. En seguida el Presidente instruye a la secretaría dar lectura al cuadro resumen con las consideraciones del dictamen y posteriormente someter a consideración de los presentes el mismo. El Secretario procede a realizar la lectura solicitada, posteriormente pregunta si algún legislador quiere referirse al proyecto de dictamen, solicita la palabra la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río para expresar que la propuesta está mal sustentada y platea que se podría en un futuro, antes de dictaminar las iniciativas, si es que están mal sustentadas, avisar al proponente sobre dicha situación; al no haber alguien más que haga uso de la palabra la presidencia solicita someter a votación el dictamen en comento, el cual es aprobado con 21 votos a favor y una abstención, en votación nominal. -----

5. Asuntos Generales. -----

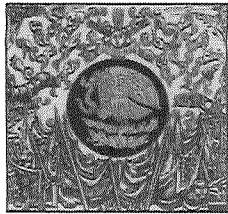
A continuación, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la Reunión dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. La secretaría dio lectura al punto número cinco del Orden del Día "*Asuntos generales*". La secretaría pregunta si



algún diputado quiere hacer uso de la palabra, la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río lo hace y expresa que le comunicaron que la Junta Directiva de la Comisión había aprobado por Acuerdo citar a comparecencia a la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, al respecto ella expresa su desacuerdo que se llame a comparecer, opina que mejor se haga una reunión de trabajo con la Secretaria Alejandra Frausto Guerrero, misma que contribuya y fortalezca el trabajo de la secretaría para que la cultura del país siga siendo punta de lanza del desarrollo nacional; así mismo, la Diputada reconoció que la Comisión de Cultura y Cinematografía ha realizado muchos y muy buenos trabajos primordialmente desde la presidencia de la misma. Posteriormente solicita el uso de la voz el Diputado Hirepan Maya Martínez, quien opina que a su parecer la lejanía con la titular de la Secretaria de Cultura federal no fue planteada por la Comisión, se le invito a platicar en noviembre del año pasado de los temas de presupuesto dentro de los parámetros aprobados por la Mesa Directiva y que no se desarrolló la reunión con el ánimo de enfrentamiento; comenta que a los diputados federales de Michoacán del grupo parlamentario de MORENA no les ha respondido ninguna comunicación la funcionaria, ni sus subalternos, reconoce los esfuerzos que ha realizado la Junta Directiva de la Comisión por llevar a cabo esta reunión de trabajo con la Secretaria desde hace ya varios meses, dado que se ha buscado este espacio en varias ocasiones y desafortunadamente no se ha llevado a cabo por temas de agenda; celebra que se tome esta iniciativa de reunirse con la titular de cultura y explica que precisamente la reunión es con el propósito de tejer una buena relación con ella, que nunca se planteó la idea de convocarla para hacerle reclamos, sino para colaborar e intercambiar ideas, pero que también puede ser un espacio para contrastar las mismas, señalando lo que está bien y lo que se puede mejorar, el no ve mal este ejercicio, le parece que es abrir la puerta para establecer un mecanismo de diálogo que permita aperturar una mesa de trabajo pensando principalmente en los temas de presupuesto que se aproximan. A continuación, pide el uso de la palabra la Diputada Lorena Villavicencio Ayala para manifestar que le parece importante que la Cámara de Diputado retome una función de control político, incluso el Presidente de la República ha mencionado en repetidas ocasiones que existe un respeto irrestricto a la división de poderes, piensa que debe ser costumbre el llamar a comparecer a titulares de secretarías y preguntarles si el presupuesto que se aprueba en el Congreso se está aplicando de manera adecuada, de igual manera que se deben acostumar los integrantes de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Autónomos que puedan ser citados a comparecer, de tal manera no debe esta Cámara permanecer impávida a ver qué



tipo de presupuesto se va a aprobar ya que los presupuestos se originan también con su participación y es una atribución de los diputados incidir en la elaboración de estos y hacer los ajustes correspondientes, más aun cuando algunas partidas presupuestales no han sido aplicadas en los términos en que fueron aprobadas en el PEF 2019, solicita atender este principio de control político y apostarle al fortalecimiento del parlamentarismo para consolidar la democracia, porque aquí en el Congreso es donde se acredita plenamente la pluralidad que tenemos en este país. En seguida toma la palabra la Diputada Margarita Flores Sánchez para decir que celebra la decisión de citar a la titular de cultura, porque es una facultad del congreso y así poder señalar lo que les parezca que está bien y lo que está mal, independientemente de la relación que se tenga con la Secretaria, hay que entender que ella es una funcionaria con un cargo público, al igual que los diputados y que ambos tienen responsabilidades y un trabajo por hacer, no es un tema personal de llevar una buena relación o no con otros servidores públicos, se debe tener en claro que el solicitar información a otros funcionarios no es un ataque sino trabajar conjuntamente y poder apuntalar los proyectos del gobierno federal, esto no es un tema de partidos y la cultura es un tema de prioridad para los mexicanos. Ahora solicita la palabra el Presidente Diputado Sergio Mayer Bretón para expresar que le parece maravilloso que se de este tipo de debates y todo tipo de intercambios de ideas, menciona que la Junta Directiva y el pleno de la Comisión están formados de manera plural, con la participación de integrantes de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara y es un espacio que refleja la diversidad política de la misma y todos tienen que ser escuchados al interior de esta dictaminadora, pide respeto entre todos, dado que la Comisión es plural, el tema específico de la comparecencia fue una propuesta del Diputado Carlos Carreón Mejía del PAN, misma que fue discutida y aprobada por todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de establecer un diálogo cordial para saber que está pasando y como están funcionando las cosas en dicha institución, si la molestia de la Diputada María de los Ángeles Huerta es sobre el formato, le solicito poner a consideración de los integrantes de la Comisión, que sea Reunión de trabajo en lugar de una comparecencia, el Diputado presidente mencionó que lo importante es el tema de fondo de la reunión, el contenido que se va a tratar en ella y ser cuidadosos con el respeto, en todos los sentidos, comportarse respetuosamente en la reunión con la titular de cultura y entre los mismos compañeros diputados, no desacreditando otras opiniones, pide respeto entre todos, dado que la Comisión es plural, la intervención del Diputado Mayer concluyó planteando que la reunión con la Secretaria de Cultura de México sin duda abonará a un mejor trabajo conjunto entre



poderes, por ello es importante hacerla, confía en que todos los legisladores están buscando mejores condiciones para la cultura en nuestro país. A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario poner a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del formato de Reunión de Trabajo con la Secretaria de Cultura Federal, el secretario procede en consecuencia a la votación con el siguiente resultado un voto a favor veintiuno votos en contra. Para concluir con el tema el Diputado Presidente Sergio Mayer Bretón explica que los que deseen enviar sus propuestas por escrito de los temas de su interés para abordar en la comparecencia con la titular de cultura nacional para hacer un formato de preguntas basado en esas inquietudes y sea elaborado por la Junta Directiva; el Presidente solicita al Diputado Secretario someter a votación de los integrantes la ratificación del acuerdo de la Junta Directiva en el sentido citar a comparecer a la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero, el Secretario procede en consecuencia y la ratificación del acuerdo citado es aprobada por mayoría con veintiuno votos a favor y un voto en contra. -----

6. Clausura -----

Se declara formalmente clausurada la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve. -----

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de julio de 2019.